

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN Santa Clara, 12, pral. y ent. Número suelto: 5 CÉNTIMOS

LA ATALAYA DIARIO DE LA MAÑANA

TALLERES DE ESTE PERIÓDICO Santa Clara, núm. 12, bajo Número atrasado: 25 CÉNTIMOS

Año XIV.—Número 5.085

SANTANDER.—Domingo 14 de enero de 1906

Teléfono número 139

HISTORIA DE UN CACICAZO VALDERREDIBLE

IV Sin Vieca no hubiera existido Lázaro, seguramente; pero no es menos cierto que sin Lázaro no hubiera existido tampoco Vieca.

No se comprende como una persona que solo tenga atisbos de sentido moral puede patrocinarse hechos como los que constituyen la historia de Lázaro y sin embargo, Vieca ha sido y continúa siendo su patrocinador, eficazmente auxiliado por los liberales, antes aliados y ahora correligionarios suyos.

Relaté someramente en mi correspondencia anterior los procedimientos a que el cacique de Valderredible apela para someter a los electores y cuando éstos están sometidos, para aligerar sus bolsillos, aumentando los rendimientos del molino y del almacén que posee, y me parece del caso relatar ahora, siquiera sea sucintamente, los cargos que contra él resultan de la visita de inspección que se giró a aquel Ayuntamiento. Aunque de otra cosa no sirva, servirá, al menos, para poner de manifiesto la diferencia de resultados entre las inspecciones ordenadas por los conservadores y las dispuestas por los liberales, que solo han podido descubrir irregularidades de tanta monta como esa paparrucha de la falta de arca con tres llaves que ha bastado, sin embargo, para decretar suspensiones de alcaldes y concejales hasta facilitar el asalto a los amigos que tenían puesto asedio a los Ayuntamientos, preocupados, sin duda, con los de las arcas.

Acaso las haya con tres y hasta con treinta llaves en Valderredible; pero seguramente que, si es así, todas ellas están en manos de Lázaro, como—según decía el campesino a quien me referí en mi anterior correspondencia—lo están los cargos de Alcalde, de Secretario, de Juez y cuanto, de una u otra manera, significa la facultad de intervenir en la administración municipal.

Pero, dejándome de digresiones a que me fuerza el cúmulo de horrores que voy denunciando al hablar de Valderredible, voy directamente a tratar del asunto principal de esta carta, que es el relato de algunos de los hechos, constitutivos de delito, descubiertos por la inspección.

Falsedades groseras las hay tales como la de hacer constar en el texto un acto que se hallan ausentes en Madrid el alcalde Postigo y el secretario Lázaro, y en la misma acta figurar al margen, como asistente, el nombre del primero y certificando con su firma al pie del acta el segundo; otra acta en que se supone celebrada una sesión en un día y a una hora en que el delegado del gobernador se hallaba en el salón de sesiones; en otra acta se hace constar el acuerdo de haber aprobado un reparto después de expuesto al público el tiempo reglamentario, y en una diligencia que hay en el mismo repartido consta que la exposición al público se hizo después de la fecha del acta.

En los repartos de consumos constan, oficialmente reconocidos, más de cincuenta establecimientos, y en la matrícula industrial se han ocultado dos terceras partes de ellos, que forzosamente defraudan al Tesoro, puesto que ejercen la industria sin tributar.

Sin haberse agotado los recursos ordinarios, ni haber solicitado autorización para el cobro de arbitrios extraordinarios, se ha hecho efectivo cada año un reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto, y en esos repartos hay todos los años la falsedad de figurar Lázaro con 500 pesetas de sueldo, siendo éste de 1.025 pesetas.

Siendo 779 los deudores por consumos en 1902 y 657 en 1903, después de pasado el período voluntario de cobranza solo aparecen instruidos 45 expedientes de apremio, resultando perjudicado el erario municipal en 14.149 pesetas.

Sin formar expedientes de apremio de baja el Ayuntamiento más de 25.000 pesetas como partidas fallidas por descubierto en diversos conceptos, suponiendo groseramente insolventes a los deudores, muchos de los cuales poseen riqueza amillurada.

En los repartos de contribución territorial los contribuyentes aumentan o disminuyen de cuota de un año para otro, sin que en los respectivos apéndices figuren las correspondientes altas y bajas. Ser el asunto de nunca acabar la enumeración de todas las irregularidades que constituyen la historia administrativa de Valderredible en estos doce ó catorce años que lleva escribiéndola Lázaro.

Pagos importantes realizados sin acuerdo del Ayuntamiento; otros, hechos con cargo a presupuestos que no estaban en vigor; otros por servicios no prestados y la mayoría de los verificados en virtud de acuerdo, adoptando éste con la fórmula amplísima, verdaderamente liberal, «se acuerda pagar lo que se deba», sin cuidarse siquiera de expresar el servicio que motiva el pago.

Verdad que se presta todo esto a muy sabrosos comentarios, y más teniendo en cuenta que todavía muy recientemente se ha pretendido sustraer del conocimiento de estos delitos a los tribunales ordinarios para someterlos al siempre benévolo juicio de la autoridad gubernativa?

Valderredible, enero 1906. EFGENE.

COMISIÓN PROVINCIAL

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morante y con asistencia de los señores Gutiérrez Madrazo, Aja, Pombó, Gutiérrez Colomer y Ruiz, y secretario señor Peira, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informar al gobernador civil: En el expediente instruido a instancia de don Luis Torres Quevedo, solicitando autorización para practicar la toma de aguas de un molino sobre el río Besaya; en el recurso de queja del don Francisco Negrete, contra el alcalde de Ranales, por no haber dado cuenta al Ayuntamiento de una instancia dirigida al mismo, en solicitud de un terreno comunal; en el recurso de doña Carmen Vega, contra de-

creto del teniente alcalde del cuarto distrito de esta capital que la impuso una multa de 50 pesetas, por tener en malas condiciones una chatarrería; en el recurso de don Manuel Fernández López, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo, referente a la construcción de un puente sobre el río Iriblenza; en la instancia de don Luis Bustamante y Quevedo, pidiendo la nulidad del sorteo de concejales celebrado en el Ayuntamiento de Hazas en Ostor, en el recurso instruido por don Manuel Fernández contra acuerdo del Ayuntamiento de Valdeprado que autorizó a doña María Pérez para construir una casa en un terreno comunal y en el recurso interpuesto por don Aurelio Pozas, contra acuerdo del Ayuntamiento de Miera, que incluyó en un reparto vecinal a don Florentino Fernández.

Devolver al Ayuntamiento de Valdeolea la instancia de don Máximo Moreno, renunciando el cargo de vocal de la Junta de asociados por haber sido nombrado concejal.

Ordenar al alcalde de Rivamontán al Monte que se haga cargo del exposito Francisco Campo y que si hay alguna familia que quiera hacerse cargo de él lo disponga así dando cuenta.

Aprobar varias cuentas. Indicar a don Antonio Quesada que rebaje la cuenta que ha presentado por el material de imprenta que ha facilitado a la Casa de Caridad por considerar excesivo el precio.

Conceder una gratificación al expósito Jesús Ramírez por su aplicación en la escuela.

Devolver al Ayuntamiento de Voto las actas de las elecciones de las juntas administrativas de los pueblos de Pederniga, Secadura, San Miguel y Bueza a fin de que se oiga a los elegidos.

El descanso dominical

Ayer nos visitó una comisión de dependientes de comercio para protestar de la falta de cumplimiento de la ley del descanso dominical.

El mes último se dictó una real orden disponiendo que se considerasen feriados los domingos, hasta después del 6 de enero, con objeto de que pudiesen permanecer abiertos los comercios durante las fiestas.

Ha transcurrido el plazo señalado en la real orden y continúan abiertos todos los comercios, burlando la ley del descanso dominical.

Llamamos la atención del Alcalde y de la Junta de Reformas Sociales.

Una desgracia

Ayer, a las cinco de la mañana, varios hombres que tripulaban una lancha de los prácticos del puerto vieron el cadáver de un hombre que flotaba sobre el agua, cerca de la playa de la Magdalena y al lado de un muro próximo al antiguo muelle de la Trasmatlantea.

En los primeros momentos, y por si todavía vivía aquel hombre, se pretendió sacar el cuerpo hasta la playa; pero la operación se hacía muy difícil, por la situación del cadáver.

Enseguida se dio aviso a la Comandancia de Marina, y se personó en aquel lugar el teniente de navío, juez instructor don José Fitó, con el secretario, señor González.

Fué sacado del agua del cadáver y se procedió a un detenido reconocimiento. El cuerpo no presentaba señal alguna de violencia ni lesión apreciable.

En los bolsillos de las ropas que vestía el cadáver se encontraron un lapicero, una boquilla, y sesenta céntimos en calderilla.

Identificado el cadáver, resultó ser el del conocido comerciante de esta ciudad don Bernardo San Miguel.

Entre las ropas interiores y en los bolsillos se halló gran cantidad de arena.

El Juez dispuso que el cadáver del señor San Miguel fuese trasladado en una camilla al depósito del hospital.

Este suceso fué ayer el tema de todas las conversaciones. El hecho aparece envuelto en el mayor misterio, no pudiendo precisarse las causas que dieran lugar al accidente que causó la muerte del señor San Miguel.

Por toda la ciudad se comentó el suceso, circulando diferentes versiones de las que no nos hacemos eco por no estar debidamente comprobada ninguna de ellas.

El señor San Miguel salió de su casa anteayer a las cinco de la tarde y, nadie le volvió a ver, según se dice, hasta que se encontró ayer su cadáver.

Se asegura que en el despacho del señor San Miguel se encontró el reloj, la cartera, las sortijas que usaba y un portamonedas de malla, de plata.

También se asegura que su paso por el Muelle y la costa y hacia quien supone que paseando pudo sufrir el accidente que le costó la vida.

El haberse encontrado, como decimos antes, gran cantidad de arena entre las ropas del cadáver lo explican algunos diciendo que en el sitio donde fué hallado, las corrientes llevan gran fuerza, y al arrastrar el cuerpo en diferentes direcciones sobre la arena pudieron perfectamente llenarse las ropas.

Hoy se practicará la autopsia al cadáver. Esta diligencia no se espera que aclare el suceso, pues probablemente no justificará más que la muerte fué producida por asfixia por inmersión.

El Juzgado de Marina se ha inhbido del conocimiento de la causa en favor de la jurisdicción civil, por no tratarse de suceso ocurrido a bordo de un barco ni ser de los de la competencia de la autoridad de Marina.

La desgracia fué muy sentida ayer en Santander, donde el finado era conocido y muy apreciado por su honradez y laboriosidad. Con su trabajo se había conquistado una elevada posición social, un nombre respetable en el comercio y generales simpatías en todas las clases sociales.

La distinguida familia del señor San Miguel, recibió ayer muchas pruebas de afecto y consideración por la desgracia que sufrían en estos momentos, en que tan rudo golpe le venía a turbar la alegría de aquella casa en los momentos en que se preparaba la boda de la hija del señor San Miguel, que debía celebrarse pasado mañana.

Nosotros nos asociamos de todas veras a la pena que aflige en estos momentos a la respetable familia.

PANORAMA

Hablando con los chicos de la prensa ha dicho Romanones, enigmático: «Hoy es la situación una charada; pero la solución se sabrá al cabo.»

«¿Qué hombre tan multiforme, tan complejo, tan vario, es este Romanones, cuyas grandes transformaciones de contar no acaba! Un día se presenta a nuestros ojos de cacique magnífico oficiando y al otro día se presenta haciendo de hoja de calendario!»

Tres líneas publicadas en el Panorama de ayer acerca del viaje del señor Villanueva a Ceuta, han motivado una pregunta, que un lector me dirige, sobre la intención de aquellas.

«¿Intención? La que está visible. Quería decir el cronista—como escribiría Azorín—que era de suponer que el señor Villanueva estuviera en Ceuta ya, porque había salido para allá hace días, ó al menos así lo habían dicho los periódicos.»

No hay otra intención latente ni otro sentido más honroso. Yo soy un alma inocente que no tiene doble fondo.

En Londres está funcionando con gran éxito un Conservatorio para pájaros. Los pájaros son sometidos a tres cursos, figurando en cada cátedra un fonógrafo, más complicado cada año.

La pensión de cada alumno cuesta cincuenta francos y, según dicen, todo pájaro, por torpe que sea, en ese Conservatorio aprende a cantar admirablemente.

El único peligro que hay es que entre un día en el Conservatorio el gato del profesor y se zampe a todos los alumnos. ¡Tiem más, haga alguna cosa fea en el fonógrafo!

Dicen de Limpias que en el padrón de vecinos de aquel ayuntamiento figuran como pobres de solemnidad algunos concejales del mismo.

«Desgraciados! Cuando hagan uso de la palabra no pedirán mejoras para Limpias, ni cosa semejante. Se limitarán a pedir... limosnas! Por lo demás, no deja de ser extraño que a los pobres de solemnidad les dé por meterse en un Concejo. ¡Si fuera en un asilo...!»

En fin, les deseo gran prosperidad a esos concejales de solemnidad!

En Madrid un banderillero entregó a un colega una orla de brillantes para que la vendiese en una casa de la plaza de Santa Catalina.

El maleta encargado de la venta subió a la casa, mientras el otro le esperaba en el portal; pero desapareció por una puerta que da a otra calle, sin que hasta la fecha hayan parecido ni torero ni orla.

El banderillero burlado denunció el hecho a la autoridad. Pero tratándose de dos toreros, lo ocurrido no es digno de censura, porque resulta un acto de compañerismo: ¡Vamos, un quite!

Con motivo de la boda, de la boda de la infanta, el alcalde de Madrid, a fin de solemnizarla, anunció que a todas las parejas que se casaran el día que de Su Alteza la boda se celebraba les sería dado un premio de veinte duros en plata, en celebración de aquella coincidencia tan extraña.

Y en efecto, antes de ayer hubo en Madrid, bien contadas, ciento setenta y un bodas, según noticias exactas.

«¡Cuántas pasiones súbitas, ardientes é inesperadas, habrá dado lugar ese anuncio de cien del ala! Lo que sentirán algunos en el fondo de su alma es que no las den cien veces para casarse otras tantas!»

En Madrid se ha descubierto un matadero donde sacrificaban burros cuya carne era luego vendida como de ternera. No hay animales que tengan mayor número de aplicaciones que los burros. Unos sirven para la tracción, otros pasan por ternera y otros escriben versos modernistas.

AMADÍS.

Liga de Contribuyentes

Se reunió ayer, a las cinco de la tarde, y, después de leída y aprobada el acta, el presidente da lectura de la Memoria del ejercicio anterior.

Queda aprobada la Memoria. Se da cuenta de un escrito que firman ocho vocales, que proponen lo siguiente: 1.ª Que, en atención a la difícil situación económica que la Liga atraviesa, se imponga, por una sola vez, a los señores de la Junta directiva, una cuota supletoria de diez pesetas, que se harán efectivas en el corriente mes de enero.

Se acordó que se busque con la mayor celeridad posible un local más económico que el que la Liga ocupa actualmente.

Que, atendiendo a las mismas consideraciones de índole económica, y reconociendo desde luego que el sueldo asignado al abogado consultor, señor Bengoa, no está en relación con la importancia del cargo, se invite a dicho señor a renunciar en favor de la Liga la mitad del sueldo que se le tiene señalado, durante el tiempo que subsista el déficit que hace difícil la vida de la Corporación.

Apoya la proposición presentada el señor Santuste, uno de los firmantes, y hace constar nuevamente el difícil estado económico de la Liga.

Se acuerda que esta proposición sea discutida por la Junta directiva. Hace constar el señor Bengoa que por la dignidad de su carácter de letrado no puede aceptar lo que se le propone, prefiriendo renunciar al sueldo entero en favor de la Liga.

El señor Santuste hace algunas aclaraciones. El señor Bengoa suplica a la Junta que le admita la renuncia al cobro de su sueldo mientras dure la difícil actual situación económica.

Pide también que se le considere como vocal para los efectos de la cuota supletoria. Se aprueba la cuota supletoria de diez pesetas.

Se propone no fijar la cantidad que ha de renunciar el abogado consultor. El señor Bengoa ofrece abonar mensualmente de su sueldo, que percibirá íntegro, el déficit que resulte en las liquidaciones que se hagan.

Queda aceptado el ofrecimiento del señor Bengoa después de breve discusión. El presidente elogia el desinterés del señor Bengoa, y manifiesta que la Liga está obligada a demostrar elocuentemente su agradecimiento al abogado consultor por los entusiasmos y cariño que este tiene para con la Corporación.

JUNTA GENERAL Poco después de terminada la Junta directiva dió comienzo la general. El secretario leyó el acta de la anterior Junta general. Se aprueba el acta. Se leen los artículos del Reglamento que hacen referencia a la elección de cargos. Se acuerda imprimir la Memoria redactada por el presidente, cuya Memoria es leída a la Junta y esta la aprueba. El secretario da lectura a los artículos del Reglamento modificados. Se aprueban las modificaciones. Se entabla breve debate sobre las cuotas que han de abonar los asociados y se acuerda no limitar cantidad mínima. La presidencia hace observar la conveniencia de que siete de los individuos que resulten elegidos para la nueva Junta directiva ocupen el cargo solamente durante un año. Así se acuerda. Se nombra una comisión nominadora que cifra a los nuevos vocales, cuyo número asciende a 16, pues únicamente quedan en la Junta los señores don Carlos Saro, José María del Valle, Cayetano Gómez y Pedro Santuste. Se suspende la sesión. Reanudada se da cuenta de los designados. Resultan elegidos por un año los señores don Eloy González, Atlano Vaquero, Pedro Castañeda, Pablo Martínez, Manuel Bravo, Juan M. Solinis y Felipe Sesma. Por dos años, los señores don Jorge Monwinkel, Enrique Vaquero, Antonio Mendizábal, Víctor Azcarate, Leopoldo Pardo Inuleta, Pablo M. de Córdoba, Jacinto Uzeudun, Francisco Falley y José Rodríguez López. La presidencia hace saber a la Junta general la gran bondad del señor Bengoa al estar dispuesto a satisfacer de su sueldo las cantidades que resulten de déficit en las liquidaciones que haga la Liga. Se aprueba que conste en acta un voto de gracias para el señor Bengoa. Se levanta la sesión.

CULTOS CATEDRAL.—Misas, a las seis la primera, hasta las ocho; a las nueve la conventual; la última a las doce. Al anochecer, Rosario. SANTO CRISTO.—Misas a las siete, ocho y ocho y media; la parroquial a las diez; a las once misa solemne en honor del Niño Jesús de Praga. Por la tarde, a las tres, explicación de la Doctrina Cristiana; a las cinco y media, función en honor del Niño Jesús de Praga con sermón que predicará don Manuel Gómez López, capellán de la Caridad. CONSOLACIÓN.—Misas a las 6 y media (7 y media y 11, a las 8 y media la parroquial y doctrina, a las 5 y media Rosario y plática doctrinal. SAN FRANCISCO.—De 6 a 8 y media misa cada media hora, a las 9 y media la parroquial con plática; a las 11 y 12 misa. A las 2 rosario de la V. O. I. T., a las 3 Doctrina cristiana a los niños; a las cinco y media Rosario, concluyendo con la conferencia catequística. ANUNCIACION.—De seis a doce misas; a las nueve misa mayor con plática. Por la tarde a las tres procesión por el interior del templo y rosario a la Virgen del Carmen y catecismo para los niños; a las cinco y media el ejercicio de la confraternidad del inmaculado corazón de María para conversión de los pecadores en la que se dará una conferencia catequística para adultos por un reverendo Padre Agustino de esta residencia. SANTA LUCÍA.—Misas rezadas desde las seis hasta las nueve, cada media hora, y a las diez, once y doce. La parroquial a las nueve, con plática. Por la tarde, a las dos y media, congregación del Catecismo; a las tres y media, la de Hijas Devotas de la Virgen, y a las cinco y media, rosario y plática catequística. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Misas de cinco y cuarto hasta las ocho y media cada media hora. A las siete, misa de comunión general para las Hijas de María. A las ocho, misa de la Congregación de la Santísima Trinidad. A las nueve y media, Congregación de los Estanislao. A las diez, la de los Luisas. A las diez y media, misa rezada con acompañamiento de órgano.

D. Bernardo San Miguel y Salcines

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA Falleció en el día de ayer, a los 47 años de edad R. I. P.

Su desconsolada hija, hermanas, padres políticos, tíos, primos y demás parientes

SUPLICAN a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios y concurran a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce, desde su casa, Alameda Primera, 14, al sitio de costumbre, para ser conducido al cementerio de Santa Cruz de Bezana; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Santander 14 de enero de 1906.

Doña Julia de Abarca y Flejo

MARQUESA VIUDA DE MAZAS que falleció en Santander el 15 de enero de 1902 R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, lunes, en la Santa Iglesia Catedral, parroquias y oratorios de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijas, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

SUPLICAN a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones. Santander 13 de enero de 1906.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Toledo, Valladolid y Madrid, Obispos de Santander, Zamora, Almería, Salamanca y Orihuela se han dignado conceder 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

SANTORAL

Día 14.—Domingo.—El Dulcísimo Nombre de Jesús, San Hilario, el beato Bernardo de Corléon, y Santa Macrina, virgen.

Día 15.—Lunes.—San Pablo, San Mauro y San Benito, obispo.

ACADEMIA

Bachillerato y Facultades DIRIGIDA POR DON GABINO GUTIÉRREZ

Preparación de los alumnos de segunda enseñanza para las clases del Instituto. Repases especiales para los ejercicios del grado de Bachiller.

Estudios de las Facultades de Derecho, Letras y Ciencias. Cuesta de la Atalaya, 2 duplic.º, pral.

Vega Quintanilla

DENTISTA Plazuela del Príncipe; entrada, Arclero, núm. 4. Consulta, de 9 a 1 y de 3 a 6.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID CONSULTA e enfermedades de los ojos, de once a una RUAMAYOR, núm. 7, primero

LAS COMISIONES MUNICIPALES

HACIENDA II La adaptación del presupuesto de 1905 a las necesidades del año corriente, los festejos, la Alhóndiga, la Alfonsina, el Reglamento de empleados, el Reglamento interior para el régimen de las sesiones y funcionamiento de las Comisiones, el avenio con los acreedores, el contrato sobre el alumbrado público y la cuestión de las aguas en sus aspectos económico y jurídico, constituye un índice de asuntos de palpante actualidad, y de urgente planteamiento y solución que no puede excusar la Comisión de Hacienda.

Ocupémoslos en cada uno de ellos. Adaptación del presupuesto El conflicto creado por el censurable abandono en que se dejó para hora extemporánea la aprobación del presupuesto que habría de regir en el año de 1906,

no puede resolverse sin una adaptación seria y meditada—difícil de lograr ante los apremios del tiempo—del presupuesto del año anterior. La expuesta, peligrosa y desacreditada maniobra de las transferencias será—ya lo comprendemos y disculpamos—el único medio posible de verificar esa adaptación; pero aunque ello sea indispensable, preciso será también que se proceda con tino y prudencia exquisitos, sin incurrir en la mala práctica de proponer y autorizar esas transferencias a medida que lo reclamen las necesidades imperiosas del momento, improvisando entonces el remedio, sino formando un previo y ordenado plan de todas las atenciones del año actual y señalando simultáneamente los recursos para cubrirlos y satisfacerlos. De otro modo la Hacienda municipal será un desastre y no hemos de ser nosotros los últimos en denunciarlo con toda energía.

Festejos Se ofrece a la Comisión de Hacienda la ocasión de enmendar el grave pecado cometido por el Ayuntamiento pasado, de triste recordación, al reducir a una miserable cantidad, la consignación para festejos. Para ello no hace falta más sino que se conserve y respete la cifra de 40.000 pesetas consignadas en el presupuesto anterior. Debe, además, la Comisión de Hacienda, solicitar inmediatamente el concurso de la industria y el comercio que tan brillante muestra de entusiasmo y de amor a la patria chica supo dar en el verano último; y una vez obtenido ese concurso, preparar y disponer de común acuerdo los festejos para el próximo estío, no dejando correr el tiempo para improvisar las fiestas a última hora y de mala manera, teniendo presente que las exposiciones, las fiestas populares y el concurso hípico son cosas que quedarán y de las que todo el mundo conserva grato recuerdo, que los juegos florales—sin el aliciente de un mantenedor que sea maestro en el arte de bien decir—resultan siempre un fracaso, y que las excursiones a los pueblos y lugares de la provincia, que merecen ser visitados y conocidos por la colonia forastera y por nosotros mismos, bien organizadas y dirigidas, pueden y deben ser un número del programa de gran atracción.

La presencia de don Luis Martínez en la comisión de Hacienda, importador de la Batalla de Flores—que va decayendo de año en año por la falta de arte de sus últimos organizadores—y de la famosa excursión popular a la feria y romería de Villasevil, es una garantía de que en el verano próximo estará atendido y cuidado este particular de los festejos, tan importante para la vida de Santander.

Adaptación del presupuesto de 1905 a las necesidades del año corriente, los festejos, la Alhóndiga, la Alfonsina, el Reglamento de empleados, el Reglamento interior para el régimen de las sesiones y funcionamiento de las Comisiones, el avenio con los acreedores, el contrato sobre el alumbrado público y la cuestión de las aguas en sus aspectos económico y jurídico, constituye un índice de asuntos de palpante actualidad, y de urgente planteamiento y solución que no puede excusar la Comisión de Hacienda.

Ocupémoslos en cada uno de ellos. Adaptación del presupuesto El conflicto creado por el censurable abandono en que se dejó para hora extemporánea la aprobación del presupuesto que habría de regir en el año de 1906,

no puede resolverse sin una adaptación seria y meditada—difícil de lograr ante los apremios del tiempo—del presupuesto del año anterior. La expuesta, peligrosa y desacreditada maniobra de las transferencias será—ya lo comprendemos y disculpamos—el único medio posible de verificar esa adaptación; pero aunque ello sea indispensable, preciso será también que se proceda con tino y prudencia exquisitos, sin incurrir en la mala práctica de proponer y autorizar esas transferencias a medida que lo reclamen las necesidades imperiosas del momento, improvisando entonces el remedio, sino formando un previo y ordenado plan de todas las atenciones del año actual y señalando simultáneamente los recursos para cubrirlos y satisfacerlos. De otro modo la Hacienda municipal será un desastre y no hemos de ser nosotros los últimos en denunciarlo con toda energía.

Festejos Se ofrece a la Comisión de Hacienda la ocasión de enmendar el grave pecado cometido por el Ayuntamiento pasado, de triste recordación, al reducir a una miserable cantidad, la consignación para festejos. Para ello no hace falta más sino que se conserve y respete la cifra de 40.000 pesetas consignadas en el presupuesto anterior. Debe, además, la Comisión de Hacienda, solicitar inmediatamente el concurso de la industria y el comercio que tan brillante muestra de entusiasmo y de amor a la patria chica supo dar en el verano último; y una vez obtenido ese concurso, preparar y disponer de común acuerdo los festejos para el próximo estío, no dejando correr el tiempo para improvisar las fiestas a última hora y de mala manera, teniendo presente que las exposiciones, las fiestas populares y el concurso hípico son cosas que quedarán y de las que todo el mundo conserva grato recuerdo, que los juegos florales—sin el aliciente de un mantenedor que sea maestro en el arte de bien decir—resultan siempre un fracaso, y que las excursiones a los pueblos y lugares de la provincia, que merecen ser visitados y conocidos por la colonia forastera y por nosotros mismos, bien organizadas y dirigidas, pueden y deben ser un número del programa de gran atracción.

La presencia de don Luis Martínez en la comisión de Hacienda, importador de la Batalla de Flores—que va decayendo de año en año por la falta de arte de sus últimos organizadores—y de la famosa excursión popular a la feria y romería de Villasevil, es una garantía de que en el verano próximo estará atendido y cuidado este particular de los festejos, tan importante para la vida de Santander.

Adaptación del presupuesto de 1905 a las necesidades del año corriente, los festejos, la Alhóndiga, la Alfonsina, el Reglamento de empleados, el Reglamento interior para el régimen de las sesiones y funcionamiento de las Comisiones, el avenio con los acreedores, el contrato sobre el alumbrado público y la cuestión de las aguas en sus aspectos económico y jurídico, constituye un índice de asuntos de palpante actualidad, y de urgente planteamiento y solución que no puede excusar la Comisión de Hacienda.

Ocupémoslos en cada uno de ellos. Adaptación del presupuesto El conflicto creado por el censurable abandono en que se dejó para hora extemporánea la aprobación del presupuesto que habría de regir en el año de 1906,

no puede resolverse sin una adaptación seria y meditada—difícil de lograr ante los apremios del tiempo—del presupuesto del año anterior. La expuesta, peligrosa y desacreditada maniobra de las transferencias será—ya lo comprendemos y disculpamos—el único medio posible de verificar esa adaptación; pero aunque ello sea indispensable, preciso será también que se proceda con tino y prudencia exquisitos, sin incurrir en la mala práctica de proponer y autorizar esas transferencias a medida que lo reclamen las necesidades imperiosas del momento, improvisando entonces el remedio, sino formando un previo y ordenado plan de todas las atenciones del año actual y señalando simultáneamente los recursos para cubrirlos y satisfacerlos. De otro modo la Hacienda municipal será un desastre y no hemos de ser nosotros los últimos en denunciarlo con toda energía.

Festejos Se ofrece a la Comisión de Hacienda la ocasión de enmendar el grave pecado cometido por el Ayuntamiento pasado, de triste recordación, al reducir a una miserable cantidad, la consignación para festejos. Para ello no hace falta más sino que se conserve y respete la cifra de 40.000 pesetas consignadas en el presupuesto anterior. Debe, además, la Comisión de Hacienda, solicitar inmediatamente el concurso de la industria y el comercio que tan brillante muestra de entusiasmo y de amor a la patria chica supo dar en el verano último; y una vez obtenido ese concurso, preparar y disponer de común acuerdo los festejos para el próximo estío, no dejando correr el tiempo para improvisar las fiestas a última hora y de mala manera, teniendo presente que las exposiciones, las fiestas populares y el concurso hípico son cosas que quedarán y de las que todo el mundo conserva grato recuerdo, que los juegos florales—sin el aliciente de un mantenedor que sea maestro en el arte de bien decir—resultan siempre un fracaso, y que las excursiones a los pueblos y lugares de la provincia, que merecen ser visitados y conocidos por la colonia forastera y por nosotros mismos, bien organizadas y dirigidas, pueden y deben ser un número del programa de gran atracción.

La presencia de don Luis Martínez en la comisión de Hacienda, importador de la Batalla de Flores—que va decayendo de año en año por la falta de arte de sus últimos organizadores—y de la famosa excursión popular a la feria y romería de Villasevil, es una garantía de que en el verano próximo estará atendido y cuidado este particular de los festejos, tan importante para la vida de Santander.

Adaptación del presupuesto de 1905 a las necesidades del año corriente, los festejos, la Alhóndiga, la Alfonsina, el Reglamento de empleados, el Reglamento interior para el régimen de las sesiones y funcionamiento de las Comisiones, el avenio con los acreedores, el contrato sobre el alumbrado público y la cuestión de las aguas en sus aspectos económico y jurídico, constituye un índice de asuntos de palpante actualidad, y de urgente planteamiento y solución que no puede excusar la Comisión de Hacienda.

Ocupémoslos en cada uno de ellos. Adaptación del presupuesto El conflicto creado por el censurable abandono en que se dejó para hora extemporánea la aprobación del presupuesto que habría de regir en el año de 1906,

Por la tarde, á las dos y media, Congregación del Catecismo. A las cuatro, Congregación de las Hijas de María. A las cinco y media, Rosario, y á continuación la conferencia catequística.

**EN EL CARMEN.**—Misas rezadas desde las seis hasta las diez. Los cultos de la tarde á las cinco y media, con estación al Santísimo, rosario, conferencia catequística para adultos y cánticos al fin. El santo rosario se reza todos los días al anochecer y, los sábados, á continuación la solemne Salve carmelitana.

El santo escapulario del Carmen se impone á los fieles siempre que se solicita, y estando enfermos en su casa.

**SAN MIGUEL.**—Misas á las 6, 8 y 9 y media; esta última con plática. Por la tarde á las 2 y media explicación de la Doctrina cristiana á los niños; y á las cinco el santo Rosario, conferencia catequística y breve ejercicio.

## NOTICIAS

**Enfermedades de los ojos**  
**VINA LOMBA.** Consulta de diez á una y tres á cinco. Hernán-Cortés, número 2, 1.º, encima de la farmacia del doctor Hontañón.

**Música**  
 Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de once á una, en el Boulevard:  
 Paso-doble sobre motivos asturianos (1.ª vez).—Chapi.  
 «Pensando en tí», Gavota.—Eilenberg.  
 Gran fantasía de «Manon Lescaut».—Massenet.  
 «Teresita», Mazurka.—Bize.  
 (a) «La Zamacueca».—Ritter.  
 (b) «Serenata Italiana».—Jungmann.  
 Valses, «Manolo».—Waldteufel.

Para combatir la obesidad disolver la grasa, evitar el amodorramiento y recobrar la agilidad nada tan eficaz como el uso del Agua del Pilar en las comidas.

**Asociación de propietarios de Santander**

Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia:

«Estando dispuesta la Junta directiva de la Asociación de Propietarios de Santander á prestar su apoyo á los que se opongan—en uso de un perfecto derecho—al pago de los arbitrios municipales del segundo semestre de 1905, sobre bajadas de aguas, por ser ilegal su exacción, y teniendo, además, preparados los recursos oportunos para la devolución de las cantidades cobradas indebidamente durante los años de 1904 y 1905 y para que no se hagan efectivos esos arbitrios en el año actual, lo hace saber á los propietarios no asociados para que, si lo desean, se apresuren á incorporarse á la Asociación, pues de otro modo carecerá de personalidad legal para representarlos y defenderlos».

## FRANCISCO SETIÉN

**ESPECIALISTA**  
 en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42, pral.

El día de Reyes se presentó en la casa de préstamos de doña Perseveranda Carral, calle de Isabel la Católica, un individuo que intentó empeñar una capa, á cuya operación le pusieron dificultades por sospechar que dicha prenda fuese de procedencia ilegítima.

El individuo en cuestión dejó la capa y dijo que volvería acompañado del dueño de aquella, pero tales palabras no tuvieron su cumplimiento, por lo que se hace saber que será entregada en dicha casa de préstamos á quien justifique ser su verdadero dueño.

## TOS, TOS, TOS

Ya no hay cuidado, esta terrible enfermedad se cura, por rebelde que sea, tomando el **Pectoral ardin**.

Pérez del Molino y principales farmacias.

Las mayores existencias de motores para Centrales Eléctricas, se encuentran en la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

El mejor y más barato dentífrico, **Licor del Polo**. Primer premio IX Congreso de Higiene internacional.

## TEATRO

Funciones para hoy:  
 Por la tarde, á las tres y media en punto: *Pepe Reyes y Matrimonio civil*.  
 Por la noche, á las ocho y media en punto (moda): *Pelillos á la mar y Tortosa y Soler*.

**Mareas para hoy**  
*Pleamar*.—A las 5'32 m. y 5'52 t.  
*Bajamar*.—A las 11'51 m. y 00'00 t.

## Doctor Corpas Gastanedo

**OCULISTA**  
 Consulta de once á una, San Francisco, número 18, piso segundo.

La tienda de tejidos **La Villa de Madrid** está haciendo un derroche de precios en todos los géneros.  
 1, Puerta la Sierra, 1

**Multas**  
 El Gobernador civil ha impuesto 75 pesetas de multa á Angel Gómez, por desobedecer á los agentes de la autoridad, y á Hilario González, por promover escándalo y blasfemar del Santo Nombre de Dios.

En la Cuesta del Hospital fué detenida ayer, por un guardia municipal, una mujer llamada Juliana Quevedo, que se dedicaba á implorar la caridad pública y aprovechaba la ocasión de encontrar abierta la puerta de algún piso para llevarse lo que podía.  
 Ingresó en la prevención.

**TE LIPTON** El mejor del mundo — De venta en los principales colmados y ultramarinos.

**Salvaje agresión**  
 Dicen de Ampuero que hace pocas noches, á las doce, cinco sujetos, que debían ser vecinos de Marruecos, llamados Alfredo López, Julián García, Luis Landaluze, Victoriano Bernádez y Eugenio Herrán llegaron á una casa del barrio de Carbiago, donde viven dos infelices ancianas, y arrancaron la puerta penetrando en la casa.  
 Después se dirigieron á las habitaciones donde dormían las dos mujeres, las sacaron de la cama y las arrastraron por toda la casa.  
 La guardia civil ha detenido á los videntes y los ha puesto á disposición del Juzgado.

**Caridad**  
 En el prado de San Roque, 3, 1.º, vive un desgraciado obrero llamado Deogracias Jiménez, con cinco hijos y enfermo. Carece de toda clase de recursos, y las personas caritativas harán una buena obra acudiendo en su auxilio.

Para el joven Francisco Ruiz Figueroa, que anunciáramos ayer, nos ha entregado un caballero cinco pesetas.

**Tenemos el gusto de participar á** nuestros lectores que la reputada Casa **Vidal Hermanos**, de Barcelona, ortopédicos especialistas para la curación de las **hernias** (quebraduras), á cuya especialidad hace 25 años que se dedica, ha merecido que la clase médica y eminentes médicos le distinguieran y tributarán grandes elogios á sus aparatos especiales, por sus excelentes cualidades terapéuticas, recomendándolos eficazmente á sus clientes como los mejores para la contención y curación radical de las hernias.

Nos manifiesta el señor Vidal que durante el próximo pasado año ha obtenido su casa la curación de 498 hernias, algunas de ellas voluminosas, habiendo correspondido á esta capital de Santander un buen número de dichas curaciones, entre caballeros, señoras y niños, dando por este motivo la enhorabuena á tan notables especialistas por sus triunfos profesionales, no dudando con ello en recomendar eficazmente á dicho señor Vidal á cuantos quebrados deseen curarse de sus hernias.

Dicho señor Vidal se hospedará en el HOTEL EUROPA, y recibirá los días 15 y 16 de enero.

**MANUEL PEDRERA**  
**Médico especialista**  
 en garganta, nariz y oídos  
 CONSULTA DE NUEVE Á UNA  
 BURGOS, 5, 2.º izqda.

**Butacas estilo María Antonieta é Inglés**  
 Á 20 PESETAS SE VENDEN EN  
**LA GRAN ANTILLA**

Almacén de muebles y tapicería  
 Compañía y Plaza de las Escuelas, n.º 7  
 VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

**Sisniega Anillo** MÉDICO  
**ESPECIALISTA** en las ENFERMEDADES  
 DE LA VISTA  
 Calderón, 9, primero.—De 10 á 1

**Café tostado de LAS TRES CORONAS**  
 MEZCLA DE  
 Moka, Caracalillo y Hacienda de Pto. Rico

MEDALLA DE ORO, SANTANDER 1905  
 GRAN PREMIO, MADRID 1905

El que prueba una vez esta excelente combinación, lo gusta siempre, porque su aroma es delicioso y su sabor es exquisito.—Paquetes sellados de cuarto, medio y un kilo á cinco pesetas kilo.—Se expende únicamente en  
**La Universal, BLANCA, 19**

**LA PERLA**  
**Ultramarinos y Cervecería**  
**RIBERA, 13**

Desde hoy se sirven al público cervezas, café, licores y refrescos en este nuevo establecimiento.

Los niños anémicos y raquíticos se crían fuertes y alegres con la Emulsión Scott.

¡La detención, sin dolores ni descomposiciones de vientre! ¡Noches apacibles!

Calle Alvarez 4, 1.º, 2.º, Barcelona, 6 de Febrero 26.

«En los muchos años que vengo recomendando la Emulsión Scott, he tenido oportunidad de notar sus prodigiosos efectos en los niños raquíticos y anémicos, y en otras enfermedades á que están propensos, particularmente durante el período de la dentición, cuando es tan necesario que el niño esté robusto y bien alimentado para resistir esta época crítica, que puede causar otras enfermedades orgánicas.»

Fuerza durante el embarazo ó lactancia.

«También se la recomiendo á las Sras, durante el embarazo ó en la lactancia, que es cuando necesitan un tónico ó reconstituyente para darles fuerza y nueva vitalidad al organismo gastado.»

Fácil de tomar y digerir.

«Su sabor agradable y la facilidad con que es digerido por los estómagos más delicados lo hace asimilable cuando otros remedios fracasan.»—Rosa Vilhals.

**La Emulsión Scott**  
 es aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digerible (y por lo tanto tres veces más nutritivo) por el procedimiento perfecto original de SCOTT y mezclado con el valioso tónico hipofosfatos de cal y sosa.

Ninguna otra Emulsión le servirá, como la de Scott.

Una botella de prueba por correo al que envíe 5 céntimos para el franqueo. Emisión con esta Higiene mención de este diario á D. Carlos María, marca «El Pescador», Calle de Valencia 333, número Scott, Barcelona.

**Membrillo extra**  
 Lata con cinco litros 2'30 ptas.  
**CESÁREO ORTIZ, Veldaco, 11**

## BOLSAS

DE MADRID		Día 12	Día 13
Interior serie	F	78 50	78 45
	E	78 50	78 50
	D	78 65	78 60
	C	79 05	79 05
	B	79 10	79 05
	A	79 10	79 05
	G y H	79 05	79 05
Amortizable 5 por 100,	F	99 00	98 90
	E	99 00	98 90
	D	00 00	98 95
	C	99 15	99 00
	B	99 15	99 00
	A	99 40	99 25
Azucareras.—Acciones pre-		00 00	70 00
ferentes.		00 00	35 50
Idem.—Idem ordinarias.		98 00	98 00
Obligaciones.		101 20	101 20
Cédulas al 4 por 100.		000 00	000 00
Cédulas al 5 por 100.		421 00	419 00
Banco de España.		379 00	376 50
Tabacaleras.		129 00	129 00
Banco Hipotec.º Americano		24 25	25 95
Francos.		31 19	31 12
Libras.		78 60	78 50
Interior, fin.		91 15	00 00
Exterior en París.			

Telegrama de Bénard y C.ª

DE BARCELONA		Barcelona 13—7 t.	
Obligaciones del Ayuntamiento	al 5 por 100	400 85	
Interior 4 por 100.		78 625	
Exterior, estampillado, cambio	de París	00 00	
Amortizable 5 por 100		00 00	
Almansas 5 por 100		102 50	
Arizas 5 por 100		105 50	
Banco Hispano Colonial		000 00	
Acciones Norte de España		45 30	
Orensés		24 10	
Madrid, Zaragoza y Alicante		81 80	
París		24 40	
Londres		31 23	
Obligaciones Norte España, 1905.		00 00	
Azúcares, obligaciones		00 00	

## INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

### CONFERENCIA DE LA NOCHE

Madrid 13—12 n.

### Después de la boda

La recepción del Ayuntamiento.

—Los preparativos

Se ultiman los preparativos para la recepción que mañana se celebrará en el Ayuntamiento.

El trono ha sido colocado en el salón grande.

El patio central está adornado idénticamente que cuando se celebró la recepción en honor de M. Loubet.

La orquesta será dirigida por el maestro Oller.

A la recepción asistirán doce cigarreras que lucirán magníficos mantones de Manila.

También asistirán algunas verduleras.

En la escalera formarán los alguacillos, que vestirán uniformes de gala.

En los salones se están colocando magníficos tapices.

En la puerta de la calle se ha colocado una artística marquesina.

**La cacería de Riofrío.—De regreso**

El Rey, con los príncipes de Baviera, marchó esta mañana á Riofrío donde se ha celebrado una cacería en obsequio de los príncipes.

La fiesta resultó muy animada.

Los distinguidos cazadores llegaron á cobrar 85 reses.

Regresaron los expedicionarios á las siete y media de la tarde.

**Donativos**

La infanta doña Paz ha donado dos mil pesetas á la Asociación de la Caridad.

El Monte de Piedad ha hecho un donativo de mil pesetas.

**Cumplimentando**

La Comisión de oficiales bávaros que ha venido á Madrid para asistir á la boda del infante Fernando ha estado hoy en Palacio.

Cumplimentaron los oficiales á los infantes Fernando y María Teresa.

## NOTICIAS GENERALES

**De Hacienda.—Una prórroga.—El empréstito**

Se asegura que se prorrogará el trimestre para el vencimiento de las obligaciones del Tesoro.

## DE BILBAO

13 enero.  
 Interior, 78'75.  
 Amortizable, serie A, 99'15.  
 Crédito de la Unión Minera, dinero, 240.  
 Ferrocarriles Norte de España, obligaciones de 1905, 89'30.  
 La Polar, 88.  
 París, cheque de banca á librar, 124'30.  
 Londres, cheque á librar, 31'14.

## DE PARÍS

París 13.	
Exterior español.	91 50
Renta francesa 3 por 100.	99 02
Acciones del ferrocarril del Norte	173 00
Alicantes.	311 00
Obligaciones ferrocarril del Norte	000 00
Ferrocarril de Asturias	000 00
Idem Andaluces	271 00
Banco nacional de Méjico	926 00
Acciones de Río Tinto.	1678 00
Tharsis	148 00
Transvaal	00 00
Cambio sobre España, vista.	403 50
Londres, vista.	25 13

## PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DÍA 13 DE ENERO  
 Cotización del Colegio de corredores  
 Banco de España, pesetas 2.500 á 420 por 100.  
 Obligaciones del ferrocarril de Santander-Bilbao 1902, pesetas 17.500 á 93'75 por 100.  
 El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

## LA PÉNDOLA

Relojería de PABLOGALÁN  
 MUELLE, 9 y 8  
 Surtido en relojes y cadenas de las mejores marcas.  
 Composturas en toda clase de relojes y aparatos de precisión.  
 Se garantizan por un año los trabajos hechos en esta casa.

## MANIFESTACIÓN PROHIBIDA

También ha prohibido el duque de Bivona que se celebre la manifestación que proyectaban los republicanos para ir al cementerio de Sarriá donde depositarán coronas.

## Un crimen

En la calle de Barberá ha sido agredida una joven llamada Rosa Iribaren. Fué el autor de la agresión Antonio Castillo, quien hirió á Rosa porque esta se negaba á continuar sosteniendo sus relaciones con aquel.

Antonio la infirió tres puñaladas. Rosa era artista del Eden-Concert. Conducida á la Casa de Socorro falleció pocos momentos después de haber ingresado en aquel benéfico establecimiento.

## El cadáver de Salá.—Nuevo reconocimiento.—Declaran los forenses.

Los médicos forenses que han practicado nuevamente el reconocimiento del cadáver del agresor del Cardenal Casañas, han declarado ante el Juzgado.

Manifestaron que no han hallado en el cadáver signos de muerte violenta ni vestigios de veneno.

La exhumación fué decretada para evitar que determinados elementos políticos baseasen en ciertos intencionales rumores pretextos para beneficiarse en sus fines, menoscabando los prestigios de la Administración de Justicia.

## La cuestión de los alcoholes.—Una asamblea

En la Asamblea celebrada en Barcelona para tratar de la cuestión de los alcoholes se ha acordado el pedir el establecimiento de un precio diferencial de cuarenta pesetas para los alcoholes vínicos é industriales.

Se mostraron partidarios de la libertad para la destilación.

Quiéren también que el impuesto sea según la patente que los fabricantes paguen trimestralmente.

Pagados los derechos piden libertad para la circulación de sus industrias. Estos acuerdos serán defendidos por sus representantes en Cortes.

## El Ayuntamiento valenciano.— Sesión extraordinaria.—La crisis obrera

Comunican de Valencia que aquel Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria.

En ella trataron de remediar la crisis obrera que se padece en aquella capital.

Se acordó la creación de brigadas permanentes y el emprender inmediatamente obras.

Para constituir las brigadas serán preferidos los obreros valencianos.

## Perfectos ministeriales

También dicen de Valencia que los diputados liberales de aquel distrito han estado á despedirse del gobernador, pues mañana salen para Madrid, con objeto de asistir á la reapertura de las sesiones de Cortes.

## Desgraciado accidente.—Un ferroligoso muerto.

Telegrafían de San Sebastián que entre las estaciones de Tolosa y Villabona, el tren expreso procedente de Madrid ha arrollado á Fray Pascual Olaran.

Este quedó muerto en el acto. Pertenece á una comunidad cuya residencia la tiene en Vizcaya.

## Torpederos ingleses

Dicen del Ferrol que, procedentes de Gibraltar, han fondeado en aquel puerto siete torpederos ingleses.

Los comandantes de dichos barcos saltaron á tierra y pasaron á cumplimentar á las autoridades.

Después de repostarse de agua y carbón zarparán mañana.

## ULTIMA HORA

CONFERENCIA de la MADRUGADA  
 Madrid 14—3 m.

## CONSEJO DE MINISTROS

A la salida.—Moret, lacónico.—A su casa.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, cuya celebración era objeto de la expectación general.

ligencias para el esclarecimiento del crimen de Bellas Vistas.  
 Hoy se ha constituido el Juzgado en la Cárcel Modelo.

Tomó declaración nuevamente á los detenidos, entre algunos de los cuales se dispuso la celebración de careos.

## El general Polavieja

El general Polavieja ha salido hoy en el tren expreso en dirección á Bilbao. Motiva su viaje el tener que presidir la Junta que ha de celebrar el Consejo de Administración del ferrocarril Vasco-castellano.

## DE BARCELONA

### Permiso denegado

El gobernador de Barcelona no ha concedido autorización para que se celebre el mitin que tenía organizado el Comité de defensa social para protestar de los crímenes del anarquismo.

### Manifestación prohibida

También ha prohibido el duque de Bivona que se celebre la manifestación que proyectaban los republicanos para ir al cementerio de Sarriá donde depositarán coronas.

### Un crimen

En la calle de Barberá ha sido agredida una joven llamada Rosa Iribaren. Fué el autor de la agresión Antonio Castillo, quien hirió á Rosa porque esta se negaba á continuar sosteniendo sus relaciones con aquel.

Antonio la infirió tres puñaladas. Rosa era artista del Eden-Concert. Conducida á la Casa de Socorro falleció pocos momentos después de haber ingresado en aquel benéfico establecimiento.

### El cadáver de Salá.—Nuevo reconocimiento.—Declaran los forenses.

Los médicos forenses que han practicado nuevamente el reconocimiento del cadáver del agresor del Cardenal Casañas, han declarado ante el Juzgado.

Manifestaron que no han hallado en el cadáver signos de muerte violenta ni vestigios de veneno.

La exhumación fué decretada para evitar que determinados elementos políticos baseasen en ciertos intencionales rumores pretextos para beneficiarse en sus fines, menoscabando los prestigios de la Administración de Justicia.

### La cuestión de los alcoholes.—Una asamblea

En la Asamblea celebrada en Barcelona para tratar de la cuestión de los alcoholes se ha acordado el pedir el establecimiento de un precio diferencial de cuarenta pesetas para los alcoholes vínicos é industriales.

Se mostraron partidarios de la libertad para la destilación.



